

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 695

Informe del asesor licenciado José María Fernández y Almanza.— 27 de marzo de 1817

Excelentísimo señor.— El señor licenciado don Juan José Guerra y Larrea, como comisionado del venerable cabildo de esta santa iglesia catedral, me ha dirigido en 18 del corriente el oficio que elevo original a la superior justificación de vuestra excelencia.

Yo señor excelentísimo me hallaba en la península cuando las gavillas del rebelde Morelos se apesionaron por medio de la invasión más injusta de esta basta provincia; y no tuve el honor de llegar a la capital a servir la plaza de teniente letrado, con que se dignó agraciarme, sin mérito, la piedad del soberano, hasta el 15 de junio del año próximo pasado.

Por consiguiente, no me sorprendió la desgracia de ser testigo presencial de unos hechos, de unos robos, y de una cruel efusión de sangre, que afligirán perpetuamente a los corazones sensibles, y se transmitirán con llanto a la posteridad, para que siempre tenga impresa en su memoria la época cruel de dieciséis meses aciagos.

Tampoco pude, por la propia razón, advertir la diferencia entre el vasallo fiel, y el hijo desnaturalizado; pero por oídas a sujetos fidedignos por el conocimiento íntimo que he tomado del venerable cabildo en general, de sus individuos en particular, y del respetable clero de esta diócesis, podré desahogando el encargo del señor comisionado, decir a vuestra excelencia bajo mi palabra de honor, y con toda la delicadeza que justamente me inspiran los altos respetos de su superioridad, lo que ha llegado a mi noticia.

Que este venerable cabildo cuando se preparaba la defensa de la ciudad, falta entonces de artillería, abrió generoso sus cofres, para la compra de metal; que el desgraciado día 25 de noviembre de 1812, se juntó para coadyuvar, cuánto le fuese posible a rechazar a el enemigo; que ofertó a la triste víctima del furor del vil cabecilla,

excelentísimo señor teniente general don Antonio González Sarabia gruesas sumas para graciosa distribución a las tropas, a fin de que se alentasen más y más en el ataque.

Que aunque a la entrada de Morelos en la plaza se repicaron las campanas, fue porque los mismos facciosos se apoderaron de las torres, y no porque lo dispusiese este ilustre cuerpo; que celebró el año de 13 los plausibles días del soberano conforme a la costumbre establecida; que con igual solemnidad hizo las exequias de las víctimas del 2 de mayo en Madrid; que rehusó cooperar a ese sufragio, dispuesto por Morelos, en favor de los que habían muerto en sus gavillas; que conservó los escudos de las armas reales sin embargo de que el ex canónigo Velasco halló tan sagrado distintivo en cuantos partes lo había fijado; que solemnizó la función de Santa Catarina en el convento de San Juan de Dios, en memoria de la entrada de las primeras tropas españolas en esta provincia; y que no faltó a ninguna de las misas de erección.

Que el feliz anuncio de hallarse nuestras armas en sus inmediaciones, dirigió una diputación a el pueblo de Huizo, para cumplimentar a el señor general, y demás jefes; que las recibió con capas magnas entonando un solemne *Te Deum* en acción de gracias a el Todopoderoso, y manifestando así, que si tuvo la desgracia de que un hijo suyo el doctor San Martín sucumbiese al partido inicuo, también se llenaba de gloria, de estrechar de nuevo entre sus brazos a los señores Moreno, Vasconcelos, y Hermosa, desterrados por aquellos bárbaros; que habiéndosele exigido por los mismos lo correspondiente a reales novenos, y vacantes, no lo verificó, eludiendo la entrega con efugios, consiguiendo el fin precioso de enterarlos a el real erario.

Todas éstas, a mi ver, son unas pruebas decididas del patriotismo, y honor del venerable cabildo; y lo que me consta de cierta ciencia es, que en cuantos procesos de infidencia he despachado como auditor honorario de los reales ejércitos, y del de esta

división, ningún participio directo, ni indirecto han tenido, ni los señores capitulares, ni algún otro eclesiástico religioso, o secular.

Lo informo así a vuestra excelencia con el objeto ya dicho; y su alta penetración calificará lo que lo parezca, que será como siempre lo mejor.

Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos y felices años. Oaxaca, y marzo 27, de 1817.— Excelentísimo señor.— *Licenciado José María Fernández y Almanza.*— Excelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca, virrey de esta Nueva España.

INFORMACIÓN PRIVADA SOBRE LA CONDUCTA DEL CABILDO DE OAXACA  
*Número 8.— Antequera año de 1817.— Cuaderno 1º B.— Información privada, con testigos designados de oficio, a consecuencia de pedimento del señor tesorero dignidad de esta santa Iglesia y orden superior del excelentísimo señor virrey de este reino, recibida por el señor brigadier, comandante general de esta provincia don Melchor Álvarez.— Una rúbrica.*

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602